

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HILLMAC S.A. CELEBRADA EL 30 DE ENERO 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Enero de dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas situadas en la Cda. Bellavista mz38 villa 19, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía HILLMAC S.A, con la concurrencia de los siguientes accionistas : el señor HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO, Propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos y el señor HILBRON GUEVARA CHRISTHIAN XAVIER, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CUATROCIENTOS votos. Se deja especial constancia que las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentra pagada en su totalidad asciende actualmente a la suma de OCHO CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

Preside la junta, el señor HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO, Gerente General y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, la señorita MACIAS ROCA MARIA AUXILIADORA. El presidente de la junta, dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 8 del reglamento sobre la junta de socios y accionistas, una vez constatado el mismo, y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta general Ordinaria, estando de acuerdo en todos los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y Secretario, siendo las diez horas, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de la Compañías, pone a consideración de la sala el Orden del Día, a saber :

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2016;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de pérdida y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

Una vez leído todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone se de tratamiento al primer punto del orden del día y da la palabra a el Señor HILBRON GUEVARA CHRISTHIAN XAVIER, quien da lectura a su informe y después de cortas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentando por la accionista.

El presidente dispone ahora se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual el Gerente General presenta a la Junta las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de año 2016. Después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

El presidente posteriormente trata el tercer punto del orden del día, revisando el informe económico del año 2016 y después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el señor HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO, respecto del ejercicio económico del año 2016 y después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el informe presentado por el accionista. Antes de finalizar la sesión se trata el cuarto punto del orden del día, en el cual se decide mantener las retribuciones de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización y después de unas cartas deliberaciones la Junta General aprueban mantener las retribuciones.

Finalmente el presidente da tratamiento al último punto del orden del día, establece que habiendo obtenido la sociedad perdida de conformidad con el informe del administrador en el ejercicio económico del año 2016, se establece que por ende no habrá dividendos por repartir, lo cual es aprobado por unanimidad por el resto de accionistas presentes.

Por no haber otro asunto que trata, se concedió un receso para la redacción de la presente acta. Reinstitada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en voz alta el contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben todos los concurrentes. f) Hilbrón Guevara Andres Fernando, Gerente General y accionista f) Hilbrón Guevara Christian Xavier, accionista f) Macías Roca Maria Auxiliadora, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO
Gerente General

HILBRON GUEVARA CHRISTHIAN XAVIER
Accionista

MACIAS ROCA MARIA AUXILIADORA
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía HILLMAC S.A., al que me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del dos mil diecisiete

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HILLMAC S.A.

ACCIONISTAS		NO. DE ACCIONISTAS		VOTOS
Sr. Hilbron Guevara Andres Fernando		400	400	400
Sr. Hilbron Guevara Christian Xavier		400	400	400

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$ 1.00) CADA UNA.

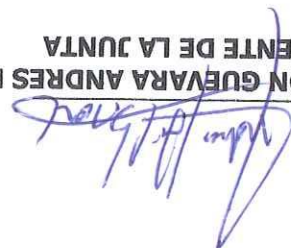
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del administrador respecto al ejercicio economico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, del balance de la compañía, y del estado de perdida y ganancias, correspondientes al ejercicio economico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
4. Fijar la retribución de los comisarios y administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere.

Guayaquil, 30 de enero del 2017

HILBRON GUEVARA ANDRES FERNANDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MACIAS ROCA MARIA AUXILIADORA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

